



RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO DE VIVIENDA Y AUTOMOTORES - BNB-LSC-001

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco Nacional de Bolivia S.A. comunica que el resultado de la licitación pública N° BNB-LSC-001 para la contratación del seguro colectivo de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores es el siguiente:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (Consignar si cumplió/ no cumplió)	CALIFICACIÓN DE RIESGO	TASA INDIVIDUAL ANUAL
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	SI CUMPLIÓ	A1	1.10% anual

La Paz, 15 de octubre 2025.